



## EXPOSICION DE VINOS DE ESPAÑA EN TAIWAN Y COREA DEL SUR

TAIPEI, 23 de noviembre y SEUL, 25 de noviembre

El ICEX, la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Seúl y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Murcia y Ciudad Real organizan la Exposición de y Vinos de España en Taiwán y Corea del Sur

### 1. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL EVENTO

El objetivo de esta exposición es que las empresas españolas puedan contactar con importadores y distribuidores de Taiwán y Corea del Sur para introducirse o ampliar su distribución en este mercado.

Público objetivo: Importadores y distribuidores, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada

### 2. ORGANIZADORES DEL EVENTO

La Oficina Comercial se encargará, junto con el ICEX y las Cámaras de Murcia y Ciudad Real, del diseño, supervisión y control del evento. La Cámara de Murcia lidera el evento en Seúl y la Cámara de Ciudad Real el de Taipei.

Participan como Cámaras colaboradoras la Cámara de Comercio de Burgos, La Rioja y Navarra. Las Cámaras colaboradoras de cada demarcación serán las interlocutoras con las empresas. En su defecto, las empresas se dirigirán a la Cámara de Comercio de Murcia o de Ciudad Real. Así pues, la Cámara correspondiente se encargará de recibir las solicitudes de participación, y la recaudación de las aportaciones de las empresas participantes, así como de la logística en España (envío de producto, recopilación de la información para el catálogo...).

En caso necesario, la logística y organización local del evento quedará en manos de una agencia especializada contratada para la ocasión.

### 3. FECHAS, HORARIO Y LUGAR DEL EVENTO

La exposición tendrá lugar el día 23 de noviembre en Taipei y el 25 de noviembre de 2010 en Seúl.

### 4. NUMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES

El número de empresas participantes en este evento será de un mínimo de 20 y de un máximo de 25.



*Habrá una lista de admitidos y una lista de espera ante posibles bajas o exclusiones por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria.*

*Desde nuestra experiencia, un número mayor de empresas expositoras no supone un aumento en el número de visitantes y sí resta fuerza e impacto comercial a las empresas participantes.*

## **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES.**

*Además de un evento comercial, esta Exposición es un acontecimiento de imagen y de relaciones públicas. Por ello las empresas que participen en ella deberán estar preparadas para la exportación y sus productos tener un nivel de calidad acorde con los criterios establecidos.*

**Compromiso de enviar una persona al evento** con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que ofrece (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...) con conocimiento del idioma del país o inglés. La Oficina no se ocupará de conseguir traducción.

*Excepcionalmente y en el caso de países en los que el uso de los idiomas internacionalmente utilizados no sea habitual, la Oficina facilitará contactos de empresas o personas que puedan actuar como intérpretes, pero no su contratación, de la que se ocupará la Cámara o empresa.*

**Aceptación de las condiciones y plazos de entrega**, de la aportación de las empresas, envío de material y producto, e información sobre la empresa y productos para el catálogo de la exposición establecidos por la Oficina. Aquellas empresas que no los cumplan podrán ser excluidas.

**Capacidad exportadora y madurez comercial**: es indispensable que las compañías participantes dispongan de material promocional adecuado (página Web y catálogos en el idioma del país o al menos en inglés) de los productos que deseen presentar y capacidad exportadora.

*Los vinos que se presenten en la exposición deben superar el **importe de 2€ ex Works**.*

## **6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

*La empresa se responsabilizará y asumirá los gastos derivados de:*

- *Transporte del producto hasta el lugar asignado en el país. Si se establece un transportista oficial, la empresa es libre para decidir si utiliza sus servicios o no. En caso de no enviar la mercancía a través del transportista oficial, será responsabilidad de la empresa el que el producto esté disponible a tiempo y en condiciones adecuadas para participar en la exposición.*
- *Gastos de desplazamiento, pernoctación y manutención de los expositores. Consulte con la Cámara de Comercio de su demarcación para conocer la posible ayuda económica que concede por este apartado de gasto.*



- *Aportación por empresa: **700€ en el caso de participar en los dos países; 400 euros si sólo se desea participar en Corea del Sur.** El importe será abonado a la Cámara de Comercio de Murcia una vez le sea confirmada su aceptación en esta acción, en un plazo no superior a una semana. El incumplimiento de este plazo será motivo de exclusión.*
- *En caso de cancelar la participación, una vez elegida la empresa, sin tiempo razonable para ser sustituida por otra, no se devolverá el importe de la inscripción.*

*La aportación de cada expositor incluye:*

- *alquiler de la sala de exposición.*
- *publicidad del evento.*
- *diseño y realización del catálogo.*
- *personal de sala.*
- *alquiler de material (copas, mesas, etc.).*
- *actividades de promoción e invitación al público objetivo.*
- *seminarios u otras actividades paralelas al evento.*
- *poder exponer como máximo **8** referencias de productos españoles*

*El resto de costes necesarios para el desarrollo de la actividad corren a cargo de ICEX. La Acción cuenta además con el apoyo de Fondos Comunes de las Cámaras.*

*Si bien se recomienda la participación en ambas actividades, existe la posibilidad de acudir sólo a la exposición en Corea del Sur.*

## **7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS**

*Una vez seleccionadas las empresas que respondan a los criterios establecidos en la convocatoria, y en caso de que la demanda de participación supere a la oferta disponible, el ICEX y la Oficina Comercial realizarán una selección final teniendo en cuenta:*

- *Representatividad de la muestra,*
- *Calidad de los productos,*
- *Valoración otorgada a los productos en guías nacionales y extranjeras,*
- *Página Web en inglés o en el idioma del país,*
- *Premios recibidos.*

*En caso necesario las empresas se someterán a una selección por expertos del país.*

*Las Cámaras colaboradoras, como interlocutoras ante las empresas, comunicarán a éstas su aceptación o rechazo. A continuación, las empresas admitidas recibirán instrucciones detalladas sobre:*

- *el pago de su aportación de **700€**,*
- *detalles para el envío de los productos,*
- *datos necesarios para la elaboración del catálogo.*

## **8. FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

*La fecha límite de admisión de solicitudes es el día 25 de junio de 2010.*

*Las inscripciones recibidas con posterioridad a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.*



**Cámaras**



*Como solicitud de participación sirve el envío por e-mail de la hoja de inscripción con la información solicitada.*

*La empresa podrá ser excluida si no se cumplen con condiciones y plazos. Se recurriría en ese caso a la lista de espera.*

*El importe de la aportación de una empresa que cause baja no será devuelto si la empresa ya ha sido seleccionada para participar en este evento.*

*Rogamos envíen dicha solicitud a la Cámara Colaboradora de su demarcación o en su defecto a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia (preferiblemente por correo electrónico) **antes del 25 de junio de 2010.***

*Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia  
Plaza San Bartolomé, 3. Murcia 30004.  
TEL: +34968229418.  
Fax: +34968229425  
Persona de contacto: Andrés Caballero  
E-mail: [acaballero@camaramurcia.es](mailto:acaballero@camaramurcia.es)*

*Datos de contacto de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real :  
C/ Lanza, 2  
13004 Ciudad Real  
Tel.: +34 926 27 44 44  
Fax.: +34 926 25 56 81  
Persona de contacto: Patricia Franco  
E-mail: [pfranco@camaracr.org](mailto:pfranco@camaracr.org)*